



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	9 JUL. 1979	

**MODELO DE UTILIDAD**

Concedido al Registro de acuerdo con el artículo 15 de la Ley de Patentes de 1960, en virtud de la presentación de la solicitud de registro de la invención descrita en el contenido de la presente memoria.

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
		B 30 B 15/04
54 TITULO DE LA INVENCIÓN		
"BANCADA PARA PRENSAS PARA TRABAJAR MATERIAL EN HOJAS".		
71 SOLICITANTE (S)		
IBÉRICA A.G., S. A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Barcelona, Calle Concilio de Trento, 42-48		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
Don Ignacio PONTI GRAU		

La presente invención se refiere a una bancada para prensas para trabajar material en hojas y más concretamente a una prensa para cortar, troquelar, estampar y hender y/o gofrar materiales en hojas tales como papel, cartón, madera, plástico, etc., compuesta por una estación de introducción de las hojas, una estación de trabajo, una o más estaciones de expulsión y una estación de llegada de las hojas trabajadas.

Por lo que respecta a la estación de trabajo es del tipo que comprende una bancada inferior, con una platina superior estática y una platina inferior o intermedia móvil situada entre la bancada y la platina estática. La bancada consta también de dos bastidores laterales que unen entre sí a la bancada inferior estática y a la platina superior fija, uno de cuyos bastidores dispone de, por lo menos, una ventana para la introducción o extracción de útiles.

A causa de la presencia de esta ventana es preciso reforzar el lateral en el que se ha practicado y, el objeto de la invención es, precisamente, una bancada reforzada de acuerdo con estas necesidades.

Así pues, de acuerdo con la invención la bancada se caracteriza por el hecho de que el lateral donde se ha previsto la ventana para la introducción o extracción de útiles dispone de una zona regruesada a modo de anillo alrededor de dicha ventana.

En una realización posible dicho anillo de refuerzo es de la misma pieza que el lateral. También se ha pre-

visto que el anillo de refuerzo se halle yuxtapuesto al lateral, en forma de pieza postiza.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo su única figura es una vista en perspectiva de la bancada con un lateral provisto del refuerzo descrito.

La bancada para prensas descrita consta en el dibujo de una bancada inferior estática -1-, una platina superior fija -2- y una platina intermedia móvil -3-.

La bancada inferior -1- y la platina superior -2- se hallan fijadas entre sí mediante dos bastidores laterales -4- y -5- de robustez suficiente para resistir los esfuerzos que realiza la prensa.

En el bastidor -4- se practica una ventana -6- de dimensiones suficientes para la introducción y extracción de los útiles recambiables de acuerdo con los distintos trabajos a realizar.

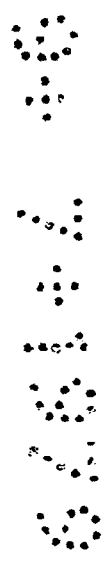
La zona debilitada -7- del bastidor -5- está reforzada mediante un cinturón -8- que rodea a la ventana -6- a modo de anillo, aumentando así la zona debilitada, destinado a soportar la presión realizada durante el trabajo de la prensa.

El anillo -8- puede formarse de la misma pieza que el bastidor -5-, o bien mediante adición o yuxtaposición de una pieza postiza.

La bancada descrita queda así reforzada y en  
 óptimas condiciones para soportar los esfuerzos de presión  
 de la prensa cuando la platina intermedia -3- es presio-  
 nada hacia la platina superior -2- que, por mediación de  
 5 útiles situados entre ambas llevan a cabo la operación de  
 que se trate.

Serán independientes del objeto de la invención  
 los materiales empleados en la construcción de los distin-  
 tos componentes de la bancada, formas y dimensiones de los  
 10 mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse,  
 siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



## REIVINDICACIONES

5 1. Bancada para prensas para trabajar material en hojas, del tipo que comprende una bancada inferior estática, una platina superior fija y una platina inferior móvil situada entre las dos anteriores, así como dos bastidores laterales que unen entre sí a la bancada inferior estática y a la platina superior fija, uno de cuyos bastidores laterales, por lo menos, dispone de una ventana para la introducción o extracción de útiles, caracterizada por el hecho de que la ventana del bastidor lateral está rodeada por un anillo de refuerzo.

10 2. Bancada para prensas para trabajar material en hojas, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que, potestativamente, el anillo forma una sola pieza con el bastidor lateral.

15 3. Bancada para prensas para trabajar material en hojas, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el anillo está formado por una pieza postiza yuxtapuesta al bastidor lateral.

20 4. Bancada para prensas para trabajar material en hojas.

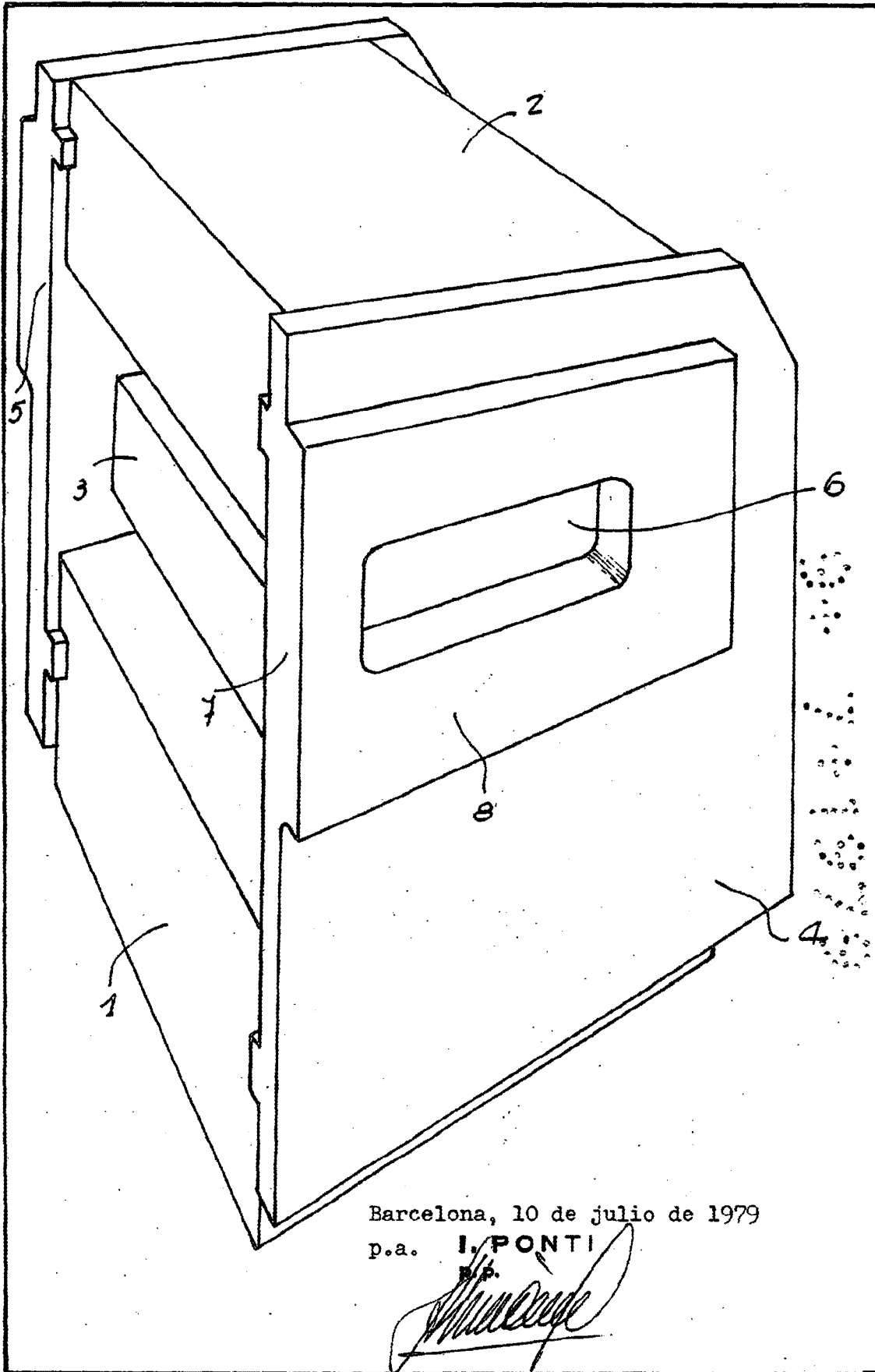
La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 10 de julio de 1979

IBÉRICA A.G., S. A.  
p.a. I. PONTI  
E.P.



29673//



Barcelona, 10 de julio de 1979  
p.a. I. PONTI

*[Handwritten signature]*